

67997
O/K

Guayaquil, 4 de Octubre del 2016

Señor Doctor
ROBERTO ANTONIO GILBERT FEBRES CORDERO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de DELITAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo PRESIDENTE de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá las más amplias facultades para administrar la compañía. Así también, en caso de ausencia o incapacidad temporal del Gerente General, le corresponderá a usted reemplazarlo con todas sus atribuciones, entre las que se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

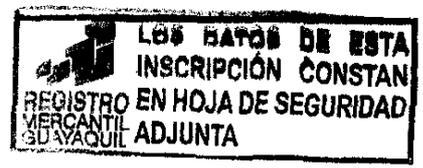
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de DELITAC S.A., la cual se otorgó ante la Notaria Décima Sexta del cantón de Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el día 21 de Diciembre de 1992 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 8 de Febrero de 1993.

Atentamente,

DELIA FEBRES CORDERO RIVADENEIRA DE GILBERT
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 4 de Octubre del 2016.-

ROBERTO ANTONIO GILBERT FEBRES CORDERO
C.C. 0904008174



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.148
FECHA DE REPERTORIO: 11/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DELITAC S.A.**, a favor de **ROBERTO ANTONIO GILBERT FEBRES CORDERO**, de fojas **45.041 a 45.044**, Registro de Nombramientos número **12.092**.

ORDEN: 42148




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1493386

DOCUMENTO Nº 1.234.567
RECORRIDO

73001 2016 febrero

Recibido en el

FRONT Oficina